

Santiago, 24 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

SANTANA S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 95)

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL que se indica.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley 18.045, lo regulado al efecto por la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2018, se acordaron por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes -equivalentes al 98,819% de las acciones emitidas suscritas y pagadas del capital social-, las siguientes materias que se informan como Hecho Esencial y que dicen relación con la sociedad, sus estatutos, directorio y capital:

- 1) Se acordó modificar y actualizar los estatutos sociales a las actuales normas que establece la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, especialmente en lo relativo a las sociedades anónimas abiertas;
- 2) Se acordó establecer voluntariamente en los estatutos de la sociedad un Comité de Inversiones, integrado por tres directores, cuyo objeto fundamental es asesorar al directorio en la determinación de las políticas de inversión; calificación de instrumentos, valores y activos en los que la sociedad invierta; establecer márgenes y límites de concentración y

diversificación para instrumentos, valores y activos objeto de inversión; y verificar el cumplimiento y ejecución de tales políticas, márgenes y límites; además de aquellas otras facultades que el directorio determine.

3) Se acordó aumentar el número de directores de 5 a 7 miembros, procediéndose a elegir como nuevos miembros a los señores Cristián Arnolds Reyes y Patricio Parodi Gil y ratificándose a los miembros del directorio designados en la junta ordinaria celebrada en igual fecha, quedando en definitiva el directorio integrado por los señores:

- Leonidas Vial Echeverría
- Leonidas Vial Claro
- Manuel Vial Claro
- Eduardo Fernández León
- Eduardo Fernández Mac Auliffe
- Cristián Arnolds Reyes
- Patricio Parodi Gil

4) Se acordó aumentar el capital social de \$ 6.121.924.403.- dividido en 2.589.040.240 acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal, íntegramente emitidas, suscritas y pagadas, a \$ 300.000.000.000.- dividido en 20.869.246.232 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante las siguientes operaciones: a) Dejando constancia y reconociendo que de acuerdo al balance auditado por BDO Auditores y Consultores Limitada de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2018, el capital social ascendía a \$ 6.121.924.403.- dividido en 2.589.040.240 acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal, íntegramente emitido, suscrito y pagado a la fecha; y b) Emitiendo en uno o más actos 18.280.205.992 acciones de pago, ordinarias, nominativas, a fin de cubrir la suma de \$ 293.878.075.597.- que representa el capital por enterar para completar el aumento del mismo, las cuales: (i) se ofrecerán a un precio mínimo de \$ 16,0763.- por acción preferentemente a los accionistas de la sociedad, todo ello en los demás términos que fuere acordado por la junta y una vez legalizado el señalado aumento de capital e inscrita la emisión

de acciones de pago respectiva en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

5) Se acordó dictar un texto refundido de los estatutos sociales, para dejar constancia en ellos de las modificaciones referidas en los numerales anteriores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Prats Vial
Gerente General